BASES LEGALES



El concurso escolar Oxford Challenge tiene por objetivo empoderar a los niños y niñas de 2° y 3er Ciclo de Primaria, ESO, centros de Ed. Especial y Bachillerato, a través del fomento de la escritura a mano y el dibujo.



En su cuarta edición, el concurso Oxford Challenge responde a los siguientes objetivos:

- Ayudar al alumnado a identificar sus entornos y vínculos seguros, reflexionar sobre su mundo interior y a fortalecer sus relaciones.
- Promover la escritura a mano y el dibujo, cultivando la faceta literaria y creativa del alumnado.
- Fomentar valores como el esfuerzo, la superación, la empatía y el respeto.
- Favorecer la comunicación y el pensamiento crítico.
- Poner al alumnado en el centro y que sea el motor de su propio autoconocimiento.
- Empoderar a los estudiantes a través del arte, lo que permite que parte del alumnado que a menudo pasa desapercibida, pueda destacar.

El titular de la campaña es la compañía Hamelinbrands SLU con domicilio en C-66 Km 22.8 17463 Flaçà (Girona) y CIF B-64271281.

2. A QUIÉN VA DIRIGIDO

El presente concurso va dirigido al profesorado y alumnado de 2º y 3er Ciclo Educación Primaria, de la ESO, centros de Ed. Especial y Bachillerato de centros escolares de todo el territorio nacional español.

El docente guiará a su alumnado en el desarrollo de la representación artística de una viñeta (pequeña historia ilustrada que combina texto e imagen para transmitir una idea, emoción o reflexión de forma directa).

La participación en el concurso es individual. Es decir, el alumnado sólo puede participar presentando una única viñeta por hoja de dibujo.

Aunque todo el alumnado puede hacer la actividad, únicamente se enviarán para participar en el concurso las creaciones de quienes cuenten con la autorización de imagen firmada por su padre, madre o tutor legal.

3. VIGENCIA

La vigencia del concurso comprende desde el día del 1 de diciembre de 2025 al 30 de abril de 2026.

4. CANALES DE COMUNICACIÓN

El concurso se dará a conocer a través de los siguientes medios: comunicación vía e-mails dirigidos a los centros educativos y en las webs https://www.my-oxford.com/es-es, https://www.elauladepapeloxford.com/ o redes sociales de Oxford Generation, Aula de Papel Oxford y @occimorons.

5. MECÁNICA DEL CONCURSO Y CATEGORÍAS

Los docentes podrán recibir la información del concurso escolar a través de diferentes medios, como el email de invitación al concurso escolar dirigido a los centros educativos, la web https://www.elauladepapeloxford.com/ o las redes sociales de Oxford Generation y Aula de Papel Oxford, para inscribirse con el alumnado de Primaria (3.°, 4.°, 5.° y 6.°), Secundaria (1.°, 2.°, 3.° y 4.° ESO), Bachillerato (1° y 2°) y centros de Ed. Especial. También se enviarán correos electrónicos a los profesores que han participado en ediciones anteriores.

La participación en el concurso requiere de una inscripción previa por parte del centro que puede realizar el docente a través del formulario de inscripción disponible en la web:

https://www.elauladepapeloxford.com/oxfordchallenge

Los docentes inscritos recibirán una Guía didáctica digital en el email que hayan facilitado en la inscripción, así como papel de escritura Oxford®, láminas de dibujo Oxford® además de lápices de Pelikan® y una viñeta de @occimorons en formato póster para cada clase inscrita y en formato láminas para cada alumno por correo postal en el centro educativo.

No se enviará material a direcciones particulares.

Se recomienda al profesorado seguir la guia didáctica, con sus 4 actividades, que se pueden adaptar a la edad del alumnado. En la fase de escribir sobre entornos seguros, se debe utilizar el papel de escritura Oxford® y para la fase creativa (viñeta), las láminas de dibujo Oxford®.

El concurso tiene 3 categorías de participación:

- · 2º ciclo de Educación Primaria
- · 3er ciclo de Educación Primaria
- · ESO y Bachillerato

Aunque todo el alumnado puede realizar al actividad en clase, solo las participaciones con autorización de imagen firmadas por el padre, madre o tutor legal del alumno/a deben ser enviadas para entrar en concurso.

Además, las participaciones de cada alumno deben presentarse obligatoriamente en el papel de escritura Oxford® con el texto sobre el entorno seguro de las actividades de la Guía Didáctica y la viñeta final en una lámina de dibujo Oxford® para que sea elegible como participación ganadora.

Las participaciones que no se presenten en los materiales proporcionados (papel de escritura y papel de dibujo Oxford®) serán descalificadas.

6. FASES DEL CONCURSO

6.1 Inscripción en el concurso

Los docentes interesados en participar deberán cumplimentar el formulario de inscripción disponible en la web del concurso www.elauladepapeloxford.com/, con los datos que se indican a continuación:

- Nombre del centro educativo y domicilio completo (calle, código postal, localidad y provincia).
- Nombre y apellidos del profesor de referencia, correo y teléfono de contacto.
- Ciclo y clase del grupo participante.
- · Número de alumnos y alumnas que se inscriben.

Un docente puede inscribir a varias clases.

6.2 Envío de los trabajos

El profesor enviará solamente las participaciones de su alumnado cuyo padre/madre/tutor legal haya firmado la autorización de imagen dentro del periodo de vigencia del concurso, vía mail, WeTransfer, Google Drive o cualquier sistema de envío de archivos, hasta el 30 de abril de 2026 (incluido), a la dirección de correo: oxfordchallenge@proyectoeducativo.es

En caso de cumplir las condiciones, los trabajos entrarán a participar en el concurso.

Las participaciones recopiladas podrán formar parte de las futuras colecciones de materiales Oxford®: en producto, en RRSS, en web, en comunicaciones festivas u otros casos, así como en la sección de actividades educativas de la web de www.hamelinbrands.com/es.

En total se concederán 3 premios, uno por cada una de las 3 categorías de concurso existente.

El plazo de presentación de los trabajos finalizará el día 30 de abril de 2026.

El docente será responsable de obtener todos los permisos y autorizaciones que requiera cada centro educativo para formalizar la inscripción en el concurso y, en el supuesto de que uno de sus alumnos resultará ganador, que el nombre del centro educativo sea publicado y citado en relación con el concurso, en los canales de comunicación y medios de difusión de la organización. Asimismo, será responsable de recabar las requeridas autorizaciones para la cesión de los derechos de imagen de los autores de los trabajos presentados, así como de su contenido, y de la correcta aceptación y cumplimiento de las condiciones de uso de aquellas plataformas en que se aloje el mismo.

En el caso que una creación de la escuela sea finalista, pediremos la participación original (texto sobre entornos seguros en papel de escritura Oxford® y la viñeta final en lámina de dibujo Oxford®). vía correo postal.

7. CALENDARIO DE PARTICIPACIÓN

- Inscripción en el concurso: hasta el 27 de febrero de 2026, incluido.
- Envío de trabajos: hasta el 30 de abril de 2026, incluido.
- Fallo del jurado y comunicación a ganadores: a partir del 18 de mayo de 2026.

8. JURADO Y FALLO CONCURSO

El jurado que valorará y decidirá los trabajos que resultarán premiados estará formado por responsables de Hamelinbrands SLU, otros partners de Hamelinbrands SLU y asesores externos (tales como un embajador del concurso, representantes de agencias especializadas en comunicación y/o marketing).

8.1 El jurado analizará los trabajos valorando los siguientes aspectos:

- La vinculación de la propuesta con los entornos y vínculos seguros.
- La originalidad de la viñeta.
- La creatividad artística de la participación.
- · La capacidad de la participación de hacer reflexionar, impactar o emocionar a su entorno.
- · Viabilidad para convertir la participación en un mural a gran escala.

8.2 El jurado elegirá un ganador para cada una de las 3 categorías del concurso:

- · 2º ciclo de Educación Primaria
- · 3er ciclo de Educación Primaria
- ESO y Bachillerato

9. PREMIOS Y ENTREGA DE PREMIOS

El jurado seleccionará 3 viñetas, una por cada categoría de participación:

- · 2º ciclo de Educación Primaria
- · 3er ciclo de Educación Primaria
- · ESO y Bachillerato

Los premios para cada una de las 3 categorías de participación consistirán en:

- Alumn@: Caja regalo de experiencia familiar por un valor estimado de 150 €. Pack de libros y láminas del embajador de la edición, @occimorons.
- Docente (del alumno ganador): Lote Oxford® con mochila, libretas, carpeta, estuche y botella. Juego de bolígrafo
 y estilográfica Pelikan® Ineo en caja de metal por un valor estimado de 100 €. Láminas del embajador de la edición,
 @occimorons.
- Clase (del alumno ganador): Lote de materiales Oxford® y Pelikan® por un valor estimado de 300 €, pudiendo variar según el número de alumnos/as de la clase de alumno/a ganador. Pack de libros del embajador de la edición, @occimorons.
- Centro (del alumno ganador): Taller mural para la clase, dinamizado por un artista muralista en una pared de la escuela, de la viñeta ganadora.

9.1 Reclamación y entrega del premio:

A partir del 18 de mayo de 2026 se comunicará el fallo del jurado por correo electrónico y/o telefónicamente a los centros participantes que tengan una participación ganadora. Así mismo se publicarán en la web: www.my-oxford.com/es-es o/y webs similares y redes sociales titularidad de Hamelinbrands SLU.

La entrega de premios se realizará durante el mes de junio de 2026, antes de que finalice el curso escolar.

Los/las participantes premiados/as pueden reclamar el premio antes del día 31 de octubre del 2026, fecha en que se entenderán caducados y sin opción alguna de reclamación.

En ningún caso se sustituirá el premio, a petición de los afortunados, por dinero en efectivo o por otro premio diferente al previsto.

De acuerdo con la normativa vigente, la entrega de los premios reflejados en las presentes bases está sujeta al IRPF de su perceptor, retribución sometida a la correspondiente obligación de ingreso a cuenta del Impuesto correspondiente al premiado.

10. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales de los participantes serán tratados por Hamelinbrands SLU de forma confidencial y de conformidad con lo establecido en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.

Hamelinbrands SLU tratará los datos de que disponga de los participantes (datos identificativos o de contacto, así como los que resulten de los contenidos facilitados por los participantes), con la finalidad de gestionar el presente concurso, siendo la base jurídica para el tratamiento de la ejecución del concurso. Los datos se conservarán durante el tiempo en que el concurso sea vigente y más allá, en un plazo de 12 meses.

El/la participante que estuviera interesado podrá revocar su consentimiento, acceder a, rectificar, suprimir sus datos, limitar su tratamiento y solicitar la portabilidad, contactando a tal efecto a través de:

data.protection@hamelinbrands.zendesk.com dirigiéndose por escrito a Hamelinbrands SLU con domicilio en C-66 Km 22.8. 17463 Flaçà (Girona), haciendo constar la referencia: "LOPD. Oxford Challenge". En cualquier caso, los participantes tendrán derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

11. CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El/la participante, con el envío de sus propuestas y la correspondiente autorización firmada por el padre, madre o tutor legal, cede a Hamelinbrands SLU. los derechos derivados de los mismos, tanto de imagen como de propiedad intelectual para su total o parcial reproducción, uso, distribución, comunicación pública y cualquier otro tipo de actividad sobre las participaciones artísticas, tanto en formato electrónico, digital o papel, así como cualquier otro tipo de soporte. Y en especial, el participante cede dichos derechos para emplazar los trabajos realizados en las páginas www.elauladepapeloxford.com/, www.my-oxford.com/es así como en otros medios online y escritos propios y de terceros, publicación que se hará durante un plazo máximo de 4 años.

El participante identificado en cada caso como autor de la propuesta que ha enviado es el único responsable del contenido de este, así como de asegurarse de que el material remitido para su inclusión en el web cumple con las leyes que en cada caso puedan ser de aplicación.

12. OTRAS ESPECIFICACIONES

Hamelinbrands SLU se reserva el derecho a modificar sin previo aviso las presentes bases por motivos de procedimiento y siempre de forma que no perjudiquen los derechos de los participantes.

13. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el presente concurso implica la aceptación de las bases expuestas anteriormente, las cuales estarán a disposición del público, a petición de este, en las dependencias centrales de la Compañía compareciente (Hamelinbrands SLU con domicilio en C-66 Km 22.8. 17463 Flaçà (Girona), así como en las webs de Hamelinbrands SLU anteriormente indicadas.

14. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

La ley aplicable al presente concurso será la española.

Para la resolución de cualquier controversia o discrepancia que pudiera surgir en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto la organización como los participantes en el concurso se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Girona capital, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles.

Flaçà, 1 de diciembre de 2025



ANEXO 1

Concurso escolar

APRECIADA FAMILIA,

Os presentamos el concurso escolar Oxford Challenge, una iniciativa de Oxford® para hacer protagonista al alumnado de su propio aprendizaje.

del poder del entorno seguro, con un embajador muy especial, Pablo. R. Coca (@occimorons), psicólogo sanitario y creador de los personajes Occi y Morons Este curso escolar, la propuesta arranca su cuarta edición bajo la temática protagonistas de viñetas sobre la importancia de la salud mental.

A través de actividades guiadas por el profesorado, entorno seguro. Las viñetas son pequeñas historias cada participante elaborará una viñeta sobre su transmitir una idea, emoción o reflexión de forma ilustradas que combinan texto e imagen para visual y directa.

Estas propuestas creativas servirán para explorar y expresar cómo se construyen los entornos seguros y los vínculos de cuidado, fomentando el respeto, artísticas con premios para el alumno, la clase y el recompensará las propuestas más creativas y la inclusión y su propio bienestar. El concurso centro educativo.

escuela y que Oxford® le de visibilidad? 9 jóvenes ya ¿Imaginas que una viñeta realizado por tu hijo/a se convierta en un mural gigante en una pared de su lo han conseguido.



¡Además, ganaríais una experiencia para toda la familia valorada en 150€!

Si es así, completad este formulario y entregádselo al docente para que nos lo haga llegar junto con la participación del alumnado, o enviadlo directamente a oxfordchallenge@proyectoeducativo.es



equipo Oxford Challenge

Marca de cuadernos, libretas, agendas, carpetería, estuches y mochilas.

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y APELLIDOS*:

DN:

*Datos obligatorios

DATOS DEL MENOR

NOMBRE Y APELLIDOS*:

CURSO Y CLASE*: CENTRO ESCOLAR*:

PROVINCIA*: POBLACIÓN*: Autoriza a Hamelinbrands SLU. al tratamiento de los datos personales del menor con la finalidad de gestionar mismo y sus resultados, en los términos indicados en las bases legales del concurso, así como los derechos de las grabaciones y producciones sonoras, audiovisuales y/o fotográficas realizadas como consecuencia de su participación en el Concurso, con la finalidad de gestionar su participación en el Concurso, la publicidad del participación en el concurso, cediendo los derechos de imagen y/o voz que pudieran corresponderles de reproducción y explotación de la obra de participación artística de la que el menor es autor.

Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Asimismo, reconoce haber leído y aceptado las Bases del Concurso disponibles en https://www.elauladepapeloxford.com/oxfordchallenge

Firma: Lugar:

Fecha:

el concurso. / Legitimación: Consentimiento del interesado. / **Destinatarios:** Los datos no se cederán a terceros Responsable del tratamiento: Hamelinbrand SLU. / Finalidad: Gestionar la participación del menor en nformación básica sobre el tratamiento de datos (Reglamento (UE) 2016/679 y LO 3/2018

rectificar y suprimir datos, así como el resto que se explican en la política de protección de datos.

a menos que lo exija una ley o sea necesario para cumplir con la finalidad del tratamiento. / **Derechos:** Acceder,